

Colombia  
Teléfonos 526 347  
QUITO

1953001. Perteneciente a LA CRUZ MARIATRAN-  
sulado, únicamente ten-  
i certificado actualizado  
de RUC concedida.

QUEDA ANULADO  
DEZ NANCY LUDEÑA DE, por el Ban-  
o de Guayaquil S.A. a ha extraviado  
185.

AVISO AL PÚBLICO  
do queda anulado el cheque N° 976366  
AL 976366 de la Cta. Cte. N° 8774-2  
Beneficiario:  
167.

QUE ANULADO  
Por orden del titular de la cuenta co-  
nente N° 069 011 982 del Banco In-  
ternacional S.A., se comunica que es-

QUEDA ANULADO  
Por haberse perdido, se va a anular el  
siguiente cheque: Número 635390. Va-  
lor 1.000.000,00. Fecha de giro... a la

Se comunica al público que si LAURA  
VELASQUEZ titular de la cuenta co-  
nente N° 1101993-5 no ha solicitado  
suspender o revocar el pago de (los)  
cheques N° 923/383/923400 por \$/

quey, dentro haber opesición, dentro de  
los 180 días siguientes a la publicación  
del último aviso, se procederá a deci-  
rar sin efecto al (los) cheque(s) antes  
mencionados  
le-003

IDA ANULADO  
1022001. Perteneciente a OLINA PAREDES SEVI-  
nulado, únicamente ten-  
i certificado actualizado  
de RUC concedida.

**LACIONES**

120, 3.756 de la Bolsa de  
lo C. A. cuyos números  
y 424894 al 424933 y  
20311 respectivamente,  
te a PAVVA CIA. LTDA.  
i anular las mismas.



**AMAZONAS**

DA ANULADA  
razones queda anulado  
06671 de la Cta. Cte. N°  
N° 125.000,00, corres-  
por perdeda

DA ANULADA  
razones queda anulado  
3810 de la Cta. Cte. N°  
correspondiente a... por



**COOPERATIVAS**

AL PÚBLICO  
operativas del Ecuador  
janco que por haberse  
a proceder a anula-  
AHORROS grado.  
ico y cuyas característi-  
sueren:  
or: Grador GONZA-  
IA MANQUALCA  
en se oponga dentro de  
steriores a LA ULTIMA  
lo declarar a sin ningún  
signa su importe si equen  
según la Ley.



**DEL PICHINCHA**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-  
CION DE "COMPLEJO TURISTICO PIRIAPOLIS  
CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMPLEJO TURISTICO PIRIAPOLIS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de abril de 1993 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.736 de 23 de abril de 1993.

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Lucía del Carmen Fueda	sotera	ecuatoriana	Quito
Luis Eduardo Fueda J.	casado	ecuatoriana	Quito
Hugo V. Garzon	casado	ecuatoriana	Quito
Juan Mario Bolivar Crespo	casado	ecuatoriana	Quito

- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:
- 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "COMPLEJO TURISTICO PIRIAPOLIS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la Compañía es la instalación de complejos, locales y centros de recreación y turismo, tales como hoteles, paraderos, residenciales, cafeterías, restaurantes, locales para expendio de comestibles, hosterías, balnearios, agencias de viaje y almacenes para la venta de artículos fotográficos y almes. Podrá elaborar y comercializar alimentos. También tendrá por objeto promocionar, organizar y ejecutar viajes de turismo, ocupando medios propios o en contacto con otras empresas o personas naturales. Igualmente la Compañía podrá promover toda clase de actividades relacionadas con el turismo dentro o fuera del país, adquirir representaciones de compañías ya existentes ..."
- 6 CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/1.000.000, dividido en 1.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 500.000 en numerario; y, el saldo, esto es \$/ 500.000 será cubierto en el plazo de 1 año.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 de abril de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

mcm/332

27 ABR. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-  
CION SIMULTANEA DE "EDITORES  
ESMERALDENOS - EDIESA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "EDITORES ESMERALDENOS - EDIESA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de marzo de 1993, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendencia de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.593 de 31 de marzo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, Bajo el # 30, el 16 de abril de 1993.

- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EDITORES ESMERALDENOS - EDIESA S.A." y tiene un plazo de duración de 20 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es: "a) La edición de diarios, semanarios o publicaciones periódicos; b) La publicación de libros, folletos o revistas de cualquier naturaleza; c) La realización de toda clase de trabajos de editorial e imprenta".
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/5.000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000,00 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/1.250.000,00; y el saldo de \$/3.750.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 23 de abril de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

mcm/327

27 ABR. 1993

HAY 16

guía  
jurídica

SOLO PARA  
ABOGADOS

503 266